



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AREA DE SECRETARIA MUNICIPAL EN
EL MES DE JULIO DEL AÑO 2016

MATRIMONIOS CELEBRADOS	SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL REALIZADAS	ACUERDOS Y COMPROMISOS APROBADOS
NO SE REALIZO NINGUNA CEREMONIA DE MATRIMONIO CIVIL	TRES SESIONES DE CORPORACION MUNICIPAL EN FECHA 01/07/2017 , EL 11/07/2017 Y EL 15/07/2017	<ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación Municipal por mayoría acuerda consultarle a la apoderada legal de la Municipalidad si se puede ir a un cabildo abierto para dar a conocer al pueblo el informe de auditoría realizado por el tribunal Superior de Cuentas a la corporación anterior.• La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda que a petición de la asamblea que participo en la organización del comité de la Feria Patronal los regidores van a participar en las comisiones que tienen delegadas en la Municipalidad.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda solicitar en cambio del jefe de la Policía asignado al municipio.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada solicitud de dominio pleno a nombre de la Señora Dora Elizabet Reyes Reyes.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de primer desembolso de segundo convenio CRS/CARITAS/Municipalidad.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al segundo trimestre del año 2016.• La Honorable Corporación municipal en pleno da por aprobado el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y gasto ejecutado del segundo trimestre del año 2016.



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



		<ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación del primer desembolso de segundo convenio CRS/CARITAS/Municipalidad.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobado traspasos entre cuentas de seguridad social a participación ciudadana.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda no intervenir en lo que solicita la compañía que da mantenimiento al pavimento sobre los cercos que han sacado a horilla de calle ya que como corporación no tenemos nada que ver que acudan donde corresponda por parte de la compañía que hizo la apertura por que no han pagado la tierra que está en dominio pleno ni daños ni perjuicios donde paso dicha apertura a vecinos del municipio y se desconoce el acuerdo que llegaron con el alcalde de ese tiempo.• La Honorable Corporación municipal en pleno da por aprobada la compra del campo de futbol en el Centro Urbano por la cantidad de (Lps.100,000.00) cien mil lempiras regidor tercero Bernardo Cantarero en contra por el precio del terreno ya hay otro acuerdo anterior que se compraría la manzana por (Lps.50,000.00) cincuenta mil lempiras se aprobó con la siguiente enmienda dar ese precio por encontrarse en el Centro Urbano y en otros lugares están pidiendo precios altos siempre en el perímetro urbano.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada ampliación de desembolso de porcentaje de capacitación según adendum a contrato para la construcción de Centro Básico Daniel Hernández según convenio FHIS/KFW/Municipalidad.• La Honorable Corporación Municipal en pleno da por aprobada la respuesta al dictamen de informe del primer trimestre e informe de avance físico y financiero de proyectos y gasto ejecutado correspondiente al primer trimestre al primer trimestre año 2016 enviado por la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda aprobar contra
--	--	---



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD SAN MIGUELITO INTIBUCA



		<p>parte Municipal con la Institución de Visión Mundial para la Construcción de Proyecto de agua potable en la comunidad de Rio Chiquito y la comunidad aportara la mano de obra no calificada.</p> <ul style="list-style-type: none">• La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda dejar sin valor y efecto el acta N.61 inciso C ya que hay oposición del pueblo según consta en protesta presentada en fecha primero de junio del año 2016 debiendo notificarle a la gente en el sector como a los solicitantes de INTIBUCA HIDRO de dicha visita, La voz del pueblo es la voz de Dios y a eso nos debemos.• La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda dejar en suspenso la compra de casa comunal en la comunidad de Segua
--	--	--


Manuela de Jesús Hernández Reyes
Secretaria Municipal

